

EX-2020-00295831- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aprobación de los Informes Finales 2014-2015 y 2016-2019 del Programa de Extensión "Jóvenes y Memoria", elevado por el Secretario de Extensión de la FFyH.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión eleva los informes de los Programas a solicitud de las coordinadoras responsables en cada período informado.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la propuesta elevada a consideración del H. Consejo Directivo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1° APROBAR el Informe Final 2014-2015 del Programa de Extensión "Jóvenes y Memoria", coordinado por las profesoras Olga Silvia Ávila, Karina Tomatis y Virginia Carranza.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el Informe Final 2016-2019 del Programa de Extensión "Jóvenes y Memoria", coordinado por las profesoras Olga Silvia Ávila, Virginia Carranza y Laura Arese.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 187


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC